

Convenio a formalitzar entre el Ayuntamiento de Sant Iscle de Vallalta, el Departamento de Territorio y Sostenibilidad de la Generalitat de Catalunya, el Ayuntamiento de Arenys de Mar, el Ayuntamiento de Arenys de Munt i la empresa Barcelona Bus S.L, para la mejora de las comunicaciones de los servicios regulares de transporte público de viajeros por carretera entre Arenys de Mar, Arenys de Munt y Sant Iscle de Vallalta

El objeto de este convenio es el de definir para este ejercicio 2020, las actuaciones de cada una de las partes para la mejora de las comunicaciones mediante los servicios regulares de transporte público de viajeros por carretera entre Arenys de Mar, Arenys de Munt y Sant Iscle de Vallalta, estableciendo comunicaciones dentro del servicio regular interurbano de transporte de viajeros por carretera entre Arenys de Mar y Sant Iscle de Vallalta (V-0886 i B-035), del cual es concesionaria la empresa Barcelona Bus S.L.

El importe a liquidar por parte del Ayuntamiento de Sant Iscle de Vallalta irá a cargo de la partida 4412 47200 del presupuesto 2020.